

IV CROSS COMARCAL “A MARIÑA LUCENSE”.

Reglamento

Art.1).- El Club Atletismo Lourenzá, organiza el **IV Cross Comarcal “A Mariña Lucense”**, el próximo día **19 de enero de 2020** en la localidad de Lourenzá (Lugo), concretamente en las inmediaciones del campo de fútbol de dicha localidad.

Art.2).- Podrán participar todos aquellos atletas federados y no federados, nacidos en el año **2004 y anteriores**.

Art.3).- **Categorías.**

A nivel individual, hombres y mujeres:

Sub-18: nacidos en 2003 - 2004

Sub-20: nacidos en 2001 - 2002

Sub-23: nacidos en 1998 - 1999 - 2000

Sénior: nacidos en 1997 hasta veteranos.

Máster A: de 35 a 44 años (cumplidos).

Máster B: de 45 a 54 años (cumplidos).

Máster C: de 55 a 64 años (cumplidos).

Máster D: de 65 años cumplidos en adelante.

A nivel de equipos, hombres y mujeres conjuntamente. Los equipos estarán formados por un mínimo de 4 atletas, y **deberán de ser clubs deportivos**.

Para realizar la clasificación por equipos, se sumarán los puestos obtenidos por los 4 primeros atletas. Resultará ganador el equipo que menos puntos obtenga.

En caso de empate, se clasificará en primer lugar el equipo cuyo 4º corredor obtenga mejor puesto.

Art.4).- Horarios y distancias aproximadas de cada una de las carreras:

La carrera tendrá lugar a las **12:30 horas** y tendrá una distancia aproximada de **5000m**, (4 vueltas al circuito).

Art.5).- Las **inscripciones** se realizarán a través de la página web <https://carreirasgalegas.com>, siendo la misma **gratuita**.

El **plazo para inscribirse termina el 16 de enero del 2020 a las 23:59 horas**, o hasta cubrir el límite de participantes (100).

No se admitirán inscripciones a partir de dicha fecha, ni el mismo día de la carrera.

Art.6).- Los delegados oficiales de los clubs, o los propios atletas, tendrán que recoger su dorsal en el lugar habilitado al efecto en el mismo recinto de la prueba, **30 minutos antes del comienzo de la primera carrera.**

Para recoger el dorsal, deberán acreditar su identidad presentando DNI, o documento acreditativo.

Art.7).- **Todos los atletas, deberán de pasar por la cámara de llamadas, 10 minutos antes de la salida de su prueba.** Los atletas accederán a la zona de salida con la ropa de competir.

Art.8).- **Los atletas deberán utilizar el dorsal otorgado por la organización, de forma totalmente visible en toda su superficie, portándolo en la parte delantera a la altura del pecho.** El incumplimiento de esta norma, será motivo de descalificación. Será igualmente motivo de descalificación, manipular el dorsal, no realizar todo el circuito de la carrera, así como falsificar los datos personales.

Art.9).- **Premios:**

- Se entregarán medallas a los tres primeros atletas de cada categoría.
- Se entregará trofeos a los tres primeros equipos clasificados.
- Igualmente, se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en la general.

Es de obligado cumplimiento acudir al protocolo de la entrega de premios.

Art.10).- Todos los atletas, por el hecho de inscribirse, aceptan la publicación tanto de su nombre, como de su imagen en las clasificación de la prueba, como en los medios de comunicación y en internet.

Art.11).- La organización cuenta con el contrato del seguro pertinente de acuerdo con la normativa vigente.

Art.12).- La organización de la prueba, se reserva el derecho de decidir sobre cualquier aspecto o circunstancia no contemplada en el presente reglamento.

Art.13).- La participación en la prueba, lleva implícita la aceptación del presente reglamento. Las reclamaciones deberán ser presentadas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 min después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 60 euros al Jurado de Apelación. Todo lo no dispuesto en la presente reglamento, se regirá por las normas de la FGA, RFEA e IAAF, para la presente temporada, así como todo el reglamentado por instancias superiores.

INFORMACIÓN ADICIONAL: - Se dispondrá de vestuarios y duchas al final de la prueba para los atletas en los vestuarios del campo de fútbol de Santa Cruz (Lourenzá).

ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS: La organización contará con servicios médicos y ambulancia en la zona de salida/meta.

Los servicios médicos y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

SEGURO: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba.

Quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc.

También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde lo mismo.

La organización no se hará responsable de cualquier tipo de daño material o moral que se pueda ocasionar como consecuencia de la participación voluntaria en este evento.

La inscripción implica leer, haber entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse, a la organización, patrocinadores comerciales o sponsors, empleados y demás organizadores.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento, y en el caso de duda o de surgir alguna situación no prevista en el mismo, se resolverá de acuerdo al que disponga el Comité Organizador.

NOTA: Esta proba pertence ao Calendario Oficial da Federación Galega de Atletismo e mediante a súa inscrición o corredor consente expresamente que os seus datos básicos sexan cedidos a esta entidade para a tramitación, ante a compañía de seguros, dos seguros obrigatorios de accidentes e Responsabilidade Civil, así como a xestión da licenza de día e ranking popular de probas de ruta. En todo caso e tal como establece a lei de Protección de Datos, o interesado pode exercer no futuro os seus dereitos de acceso, rectificación, cancelación e oposición mediante escrito ou correo electrónico á Federación Galega de Atletismo. Avenida de Glasgow 13 – 15008 A Coruña.



IV CROSS COMARCAL "A MARIÑA LUCENSE"

CIRCUITO: Salida (blanco) + 4 vueltas (rojo) + entrada meta (amarillo) = 5.000 m. aprox.

Entrega dorsales. **Duchas.** **Zona calentamiento.**